



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE 18961 INGRESO 21/10/24 HORA 18.30

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Bloque Nuevo País, Diputados Gustavo J. A. Canteros y Aída Angélica Díaz.

OBJETO: Declarar de interés el “**Día del Restablecimiento del Orden Democrático**” que se celebra el 30 de Octubre de cada año.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, el presente proyecto cuyo objetivo es declarar de interés el Día del Restablecimiento del Orden Democrático que se celebra el 30 de octubre de cada año, fecha en la se propone promover la cultura democrática y el respeto a las instituciones como forma de erradicar el autoritarismo e impulsar la defensa del Estado de Derecho.

El 30 de octubre de 1983, Raúl Ricardo Alfonsín resultó electo presidente. Estas elecciones marcaron el retorno a la democracia, luego de 7 años de dictadura cívico-militar, cerrando así una de las etapas más oscuras y sangrientas de la historia argentina.

Alfonsín asumió la presidencia el 10 de diciembre de 1983. La recuperación de la democracia fue posible gracias a un conjunto variado de actores y organizaciones, entre ellos, los partidos políticos tradicionales, sectores del movimiento obrero y organismo de defensa de los derechos humanos, que articularon, progresivamente, la lucha contra la dictadura militar.

La expectativa por el retorno al ejercicio de la Constitución, las libertades públicas, la tolerancia política y la vigencia de los derechos humanos resignificó el valor de la recuperación del ejercicio democrático.

Con la vuelta a la democracia, los argentinos recuperaron el derecho a votar y elegir a sus representantes democráticamente, tal como se indica en la Constitución Nacional. Con ello llegó para quedarse todo lo demás que implica vivir en democracia: el derecho a la vida, la libertad de expresión, la igualdad, la identidad, la seguridad, la propiedad privada y muchos más.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de:

DECLARACIÓN N°.....

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES**

DECLARA:

De su **INTERÉS**, el “**Día del Restablecimiento del Orden Democrático**” que se celebra el 30 de Octubre de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ____ días del mes de ____ del año 2024.

AÍDA A. DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Nuevo País

GUSTAVO J. A. CANTEROS
Diputado Provincial
Bloque Nuevo País